

ACTA NUMERO 2.305 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Hernán Juan Francisco Racciatti, Sebastián Dario Azerrad, Aníbal Diego Porri, Lucio Emiliano Reyes, Silvia Susana Cohen, Ignacio Miguel Legarreta, Liliana Araceli Donadío, Valentín Facundo Orqueida, Alejo Molina, Gustavo Herman Isaack, Norberto Adrián Ferrari y María Antonia Belluccia. A las trece y treinta horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: el señor presidente informa que se encuentran ausentes los doctores Lisandro Andrés Hadad y Agustín Borgatello.-----

Consideraciones para emitir declaración por cuestionamientos realizados por los medios sobre actuación profesional. Toma la palabra el señor presidente, doctor Racciatti, a fin de poner a consideración del Directorio la necesidad de emitir una declaración por los cuestionamientos realizados por funcionarios y legisladores al hecho de que ex titulares de la cartera de Justicia representen a dos imputados por lavado de dinero. Considerando que se trata de una cuestión planteada temporariamente en medios periodísticos y que esgrime argumentos más políticos que jurídicos, no es necesario emitir una declaración al respecto, dado que se habla de una incompatibilidad política y no profesional.-----

Instituto Provincial de Estadísticas y Censos – Solicitud de informe. Se da lectura a la nota remitida por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia Santa Fe, mediante la cual solicitan se envíen a dicho instituto los estados contables y cantidad anual de asociados de los períodos 2003-2015, La información solicitada será utilizada para actualizar la metodología de cálculo del valor agregado que tiene el sector de Servicios de Organizaciones empresariales, profesionales y de empleados de la provincia. Se resuelve informar la cantidad de profesionales en actividad para el período solicitado.-----

Comisión de Reforma del Fuero Extracontractual de Daños - Presentación Doctor Rana. El doctor Racciatti expone al Directorio a propuesta acercada por el Presidente de la Comisión de Asuntos Tribunalicios, doctor Conrado Rana, consistente en crear una comisión que se aboque a trabajar en una reforma integral del fuero de responsabilidad extracontractual de daños. Se aprueba su creación. Se posterga la designación de un coordinador de la comisión de referencia, designación que recaerá en el señor secretario, doctor Hadad o en el señor tesorero, doctor Porri.-----

Sobre tablas: Convenio de Cooperación con la Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia. Informa el señor vicepresidente acerca de las reuniones mantenidas con el doctor

Gustavo Maurino, Director Nacional de la Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia a fin de avanzar en la firma de un convenio de cooperación con el Colegio para trabajar con personas vulnerables. Dicho convenio tendrá por objeto: a) realizar actividades conjuntas de difusión e información comunitarias; b) la elaboración de una lista de voluntarios -especialmente en el ámbito de "jóvenes abogados"- para tomar casos derivados por el CAJ, asignados por el Ministerio, con la lógica de 1 caso patrimonial x 1 caso no patrimonial, sin costo a cargo de los clientes y con gestiones de acompañamiento por el personal del CAJ; c) iniciativa pro bono (orientada a grandes estudios, con el modelo del convenio realizado con el Colegio de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) que podría ser complementada con reuniones, almuerzos o actividad social de intercambio con colegas de Buenos Aires; d) apoyo al fortalecimiento institucional de Consultorio del Colegio, para incluir nuevas áreas de práctica y sumar patrocinio jurídico para derivaciones del CAJ; y e) para el futuro, participación en la implementación de la ley de Patrocinio Jurídico para víctimas de violencia de género, con compromiso de los abogados participantes de proveer también asistencia a casos pro bono. Se encomienda a los señores presidente y vicepresidente a continuar con las negociaciones. //// Instituto de Análisis Económico del Derecho. Se pasa a considerar la designación de la doctora Natalia Espíndola como tesorera del Instituto de Análisis Económico del Derecho, propuesta por el presidente de mismo, doctor Gabriel Messina, en el mes de mayo. Dicha designación había quedado condicionada a la matriculación de la doctora Espíndola, quien se inscribió en el registro de este Colegio el pasado 29 de junio. Se aprueba la designación. Comunicar.- - - - -

A las quince y treinta minutos se da por finalizada la sesión.- - - - -